

1. INFORMACIÓN GENERAL

BBR REPRESENTACIONES CÍA. LTDA. "La Compañía" fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador el 15 de abril de 2004 con registro mercantil de fecha 15 de abril de 2004. El objeto social de la Compañía constituye principalmente a la representación de compañías nacionales o extranjeras, celebrar contratos de asociación y subcontratos para la prestación de servicios

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el personal total de la Compañía alcanzó a 2 empleados en su nómina.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas en la elaboración de estos Estados Financieros separados se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas de manera consistente en los ejercicios presentados.

A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de BBR Representaciones Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2019, fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Cada vez que fuera necesario, ciertas reclasificaciones de importes comparativos han sido efectuadas con el objeto de uniformar la presentación con la del presente ejercicio.

A partir de la evaluación de la Gerencia al 31 de diciembre de 2019, los estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de negocio en marcha. No obstante, a raíz de la declaración de la propagación del COVID-19 como pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, los Gobiernos alrededor del mundo han tomado medidas que limitan la movilidad de las personas para prevenir la propagación del COVID-19, que afectan las diferentes actividades económicas. Aunque BBR Representaciones Cía. Ltda., espera continuar con sus operaciones en el futuro previsible debido a que se espera mantener estrategias de mercado adecuadas, la evaluación del cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha se ha realizado en un escenario de incertidumbre significativa.

B. Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

C. Moneda funcional y de reporte

El dólar estadounidense es la moneda que refleja la sustancia económica de los hechos subyacentes y las circunstancias a las operaciones financieras de la Compañía.

D. Efectivo en caja y bancos

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

E. Vehículos

i. Medición en el momento del reconocimiento -

Los vehículos se presentan neto de la depreciación acumulada. Se encuentran contabilizados al costo histórico.

ii. Método de depreciación -

El costo de vehículos se deprecia en 5 años de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

iii. Retiro o venta de vehículos -

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de vehículos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

F. Impuesto a las ganancias – corriente y diferido

El gasto o crédito por impuesto a las ganancias del período es el impuesto pagadero sobre el ingreso tributable del período actual basado en la tasa del impuesto a la renta aplicable en el Ecuador, ajustada por cambios en activos y pasivos por impuestos diferidos atribuibles a diferencias temporarias y pérdidas fiscales no utilizadas. El impuesto es reconocido en el Estado de Resultados Integral.

1) Impuestos Corrientes

El cargo por impuestos a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes impositivas vigentes o en curso de la promulgación a la fecha de cierre del ejercicio en las que opera la Compañía. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones juradas de impuestos con relación a las situaciones en las cuales la legislación impositiva está sujeta a alguna interpretación y establece provisiones cuando es apropiado.

Las diferencias temporales que particularmente generan el impuesto sobre la renta diferido, corresponde a los beneficios a empleados a largo plazo y post - empleo.

2) *Impuestos Diferidos*

El impuesto diferido es reconocido aplicando el método del pasivo sobre las diferencias temporales. Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos, utilizada en la determinación de las utilidades tributables sujetas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporales y son calculadas a la tasa que estará vigente a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

El cargo por impuestos diferidos es reconocido aplicando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias, entre las bases imponibles de activos y pasivos y sus valores contables en los estados financieros. Las principales diferencias temporarias surgen de los ajustes a valor razonable, de provisiones para jubilación patronal y desahucio.

G. Provisiones

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

H. Beneficios a empleados

1) Obligaciones a corto plazo

Los pasivos por sueldos y salarios se reconocen con respecto a los servicios de los empleados hasta el final del período sobre el que se informa y se miden por los importes que se espera pagar cuando se liquiden los pasivos. Los pasivos se presentan como obligaciones actuales de beneficios a los empleados en el estado de situación financiera.

2) Planes de beneficio por retiro: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

La Compañía ha definido planes de Jubilación patronal y bonificación por desahucio. La Jubilación Patronal determina un monto de fondo de pensión que el empleado recibirá a su retiro, generalmente dependiente de uno o más factores tales como la edad, años de servicio y remuneración.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera con respecto a planes de beneficio definidos es el valor presente de la obligación de beneficios definida al cierre del periodo menos el valor razonable de los activos del plan, si hubiera. La obligación por planes de beneficios definidos es calculada anualmente (a fin de año) por consultores independientes, usando el método de la unidad de crédito proyectada. El valor presente de las obligaciones por planes de beneficio definidos se determina descontando el flujo de fondos futuro estimado usando tasas de interés de bonos corporativos de alta calidad denominados en la moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen plazos de vencimiento que se aproximan a los términos de la obligación.

Las ganancias y pérdidas de remediación resultantes de ajustes por experiencia y cambios en las premisas actuariales son debitadas o acreditadas en el patrimonio neto en Otros Resultados Integrales en el período que se originan. El costo de los servicios pasados se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados.

3) Desahucio

El desahucio se paga cuando la Compañía rescinde el empleo antes de la fecha normal de retiro, o cuando un empleado acepta el despido voluntario a cambio de este beneficio.

Al 31 de diciembre de 2019, la Administración de la Compañía respecto a Planes de beneficio por retiro no ha procedido a fondear dicho beneficio.

4) Otras obligaciones con los empleados

Los derechos de los empleados a vacaciones anuales y otras licencias prolongadas se registran cuando se devengan.

Las compensaciones basadas en caso de desvinculación se cargan a resultados en el ejercicio en que se convierten en exigibles.

5) Participación a Trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades liquidadas de acuerdo con disposiciones legales.

I. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir y se presentan netos del impuesto al valor agregado, devoluciones y descuentos, y constituyen lo siguiente:

i) Prestación de servicios

Los Ingresos de los servicios prestados se reconocen principalmente cuando se ha dado la prestación de servicios a las compañías nacionales o extranjeras mediante contratos de asociación y subcontratos.

J. Reconocimiento del costo y gastos

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se reconocen.

K. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

L. Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar). La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente al valor razonable, generalmente el monto de la factura original. La Compañía analiza sus cuentas por cobrar en forma periódica y cuando tiene indicios de ciertas dificultades de pago por la contraparte o de la incapacidad para cumplir sus obligaciones con la Compañía, reconoce con cargo a resultados una provisión por deterioro de las cuentas de dudoso cobro, la cual se disminuye por los castigos de las cuentas consideradas irrecuperables.

Deterioro de valor de activos financieros

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

Baja en cuenta de los activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

M. Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Préstamos

Se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Baja de un pasivo financiero

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

a) Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

b) Vidas útiles y valores residuales

Al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

c) Provisiones para obligaciones por beneficios definidos

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento.

Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios, la cual se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios, la cual ha sido considerada en base a los bonos de alta calidad del Ecuador.

4. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Debido a la integración del negocio la Compañía efectúa transacciones con compañías relacionadas.

Un resumen de los saldos con compañías relacionadas que resultan de las transacciones antes indicadas es el como sigue:

| | Al 31 de diciembre, | |
|--|---------------------|----------------|
| | 2019 | 2018 |
| Estado de situación financiera | | |
| <u>Activos:</u> | | |
| Cuentas por cobrar comerciales relacionadas (nota 6) | (1) | |
| Bustamante & Bustamante Cía. Ltda. | 1,788 | 8,701 |
| Bustamante y Bustamante Patentes y Marcas Cía. Ltda. | 1,210 | - |
| Imbycsa Inmobiliaria Mercantil Byc S.A. | - | 36 |
| | <u>2,998</u> | <u>8,737</u> |
| <u>Pasivos:</u> | | |
| Cuentas por pagar comerciales relacionadas (nota 7) | | |
| Bustamante & Bustamante Patentes & Marcas Cía. Ltda. | (2) | 15,000 |
| Bustamante & Bustamante Cía. Ltda. | (2) | - |
| María Clara Bustamante | (3) | 4,590 |
| José Rafael Bustamante | (3) | 9,450 |
| IMBYCSA Inmobiliaria Mercantil BYC S. A. | | 19 |
| | | <u>29,059</u> |
| | | <u>42,373</u> |
| Préstamos: | | |
| José Rafael Bustamante | (4) | 155,471 |
| | | <u>-</u> |
| <u>Clasificación:</u> | | |
| Corriente | | 12,960 |
| No Corriente | | 142,511 |
| | | <u>-</u> |
| Total | | <u>155,471</u> |
| | | <u>-</u> |

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a préstamos realizados a sus relacionadas para que las mismas realizaran pagos a proveedores.

(2) Al 31 de diciembre de 2018, correspondieron a honorarios, por trámites legales realizados por representantes, y servicios administrativos de Bustamante & Bustamante Patentes & Marcas Cía. Ltda.; y, Bustamante y Bustamante Cía. Ltda.

(3) Al 31 de diciembre de 2019, representaron trabajos realizados por María Clara Bustamante y José Rafael Bustamante.

(4) Corresponde a un préstamo del Dr. José Bustamante para la adquisición de un vehículo para uso de la empresa con un vencimiento a 5 años, no devenga intereses.

5. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Un resumen del efectivo en caja y bancos es como sigue:

| | Al 31 de diciembre, | |
|------------|---------------------|---------------|
| | 2019 | 2018 |
| Bancos | 17,325 | 11,654 |
| Caja chica | 100 | 100 |
| Total | <u>17,425</u> | <u>11,754</u> |

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

| | Al 31 de diciembre, | |
|------------------------------|---------------------|----------------|
| | 2019 | 2018 |
| Comerciales: | | |
| Relacionadas (nota 4) | 2,998 | 8,737 |
| Clientes locales | <u>21,696</u> | <u>10,947</u> |
| Total | 24,694 | 19,684 |
| Otras cuentas por cobrar (1) | <u>1,289</u> | <u>284,065</u> |
| Total | <u>25,983</u> | <u>303,749</u> |

(1) Al 31 de diciembre del 2018, correspondió principalmente a dos facturas de importación de mercadería que la Compañía realizó el trámite de importación del cliente Phibro Animal Health Corporation, asumiendo las liquidación de impuestos, almacenajes, transporte, y otros costos aduaneros, los cuales han sido liquidados en el 2019.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas:

Un resumen de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es como sigue:

| | 31 de diciembre de, | |
|---------------|---------------------|---------------|
| | 2019 | 2018 |
| 0 a 30 días | 15,974 | 14,046 |
| 31 a 60 días | 1841 | 762 |
| 61 a 90 días | 3,051 | 2,590 |
| 91 a 180 días | <u>3,828</u> | <u>2,286</u> |
| Total | <u>24,694</u> | <u>19,684</u> |

7. VEHÍCULOS

Un resumen de vehículos es como sigue:

| | Al 31 de diciembre, | |
|------------------------|---------------------|----------|
| | 2019 | 2018 |
| Costo histórico | 128,387 | - |
| Depreciación acumulada | (2,139) | - |
| | <u>126,248</u> | <u>-</u> |

Un movimiento de estos rubros es como sigue:

Costo histórico

| | | |
|----------------------------------|----------------|----------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | - | - |
| Adiciones | 128,387 | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | <u>128,387</u> | <u>-</u> |

Depreciación acumulada

| | | |
|----------------------------------|----------------|----------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | - | - |
| Depreciación | (2,139) | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | <u>(2,139)</u> | <u>-</u> |
| Saldo neto | <u>126,248</u> | <u>-</u> |

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

| | | Al 31 de diciembre, | |
|------------------------------|-----|---------------------|----------------|
| | | 2019 | 2018 |
| Proveedores locales | (1) | 850 | 975 |
| Partes relacionadas (nota 4) | | 29,059 | 42,373 |
| Otras cuentas por pagar | (2) | - | 282,804 |
| | | <u>29,909</u> | <u>326,152</u> |

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por pagar – proveedores locales se originan principalmente por servicios de trámites legales y representación.

(2) Al 31 de diciembre de 2018, correspondió principalmente a dos facturas de importación de mercadería que la Compañía realizó el trámite de importación del cliente Phibro Animal Health Corporation, asumiendo las liquidación de impuestos, almacenajes, transporte, y otros costos aduaneros, los cuales se liquidaron en el 2019.

9. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un detalle de las obligaciones acumuladas es como sigue:

| | Al 31 de diciembre, | |
|----------------------------|---------------------|-------|
| | 2019 | 2018 |
| Participación trabajadores | 1,507 | 1,427 |
| Beneficios sociales | 322 | 296 |
| Obligaciones con el IESS | 153 | 162 |
| Total | 1,982 | 1,885 |

Participación trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación trabajadores fueron como sigue:

| | Al 31 de diciembre, | |
|---------------------------|---------------------|---------|
| | 2019 | 2018 |
| Saldo al comienzo del año | 1,427 | 4,527 |
| Provisión del año | 1,507 | 1,427 |
| Pagos efectuados | (1,427) | (4,527) |
| Total | 1,507 | 1,427 |

10. IMPUESTOS

Activos y pasivos del año corriente

Un resumen de otras deudas fiscales es como sigue:

| | Al 31 de diciembre, | |
|---|---------------------|--------|
| | 2019 | 2018 |
| Activos por impuestos corrientes: | | |
| Crédito tributario de impuesto a la renta | 63 | - |
| Impuesto al valor agregado – IVA | 107,795 | 90,442 |
| Total | 107,858 | 90,442 |
| Pasivos por impuestos corrientes: | | |
| Impuesto a la renta por pagar (véase nota 14) | - | 15 |
| IVA en ventas | 6,929 | 3,947 |
| Retenciones de IVA | 5,561 | 3,645 |
| Retenciones de impuesto a la renta | 4,779 | 3,559 |
| Total | 17,269 | 11,166 |

11. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponden a depósitos del cliente de Occidental por US\$15,649 para la realización de trámites de representación.

12. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO Y POST - EMPLEO

Un detalle y movimiento de las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo y post - empleo es como sigue:

| | Jubilación Patronal | Bonificación por desahucio | Total |
|-----------------------------------|------------------------|-------------------------------|-------|
| Saldo al 31 de diciembre del 2017 | 225 | 230 | 455 |
| Costo neto del período | 123 | 106 | 229 |
| Otro resultado integral | - | (90) | (90) |
| Saldo al 31 de diciembre del 2018 | 348 | 246 | 594 |
| Costo neto del período | 171 | 82 | 253 |
| Beneficios pagados | - | (200) | (200) |
| Ajuste | 66 | - | 66 |
| Otro resultado integral | (282) | 38 | (244) |
| Saldo al 31 de diciembre del 2019 | 303 | 166 | 469 |

Los importes expuestos en el estado de resultados son los siguientes:

| | Año terminado al 31 de diciembre del 2019 | | |
|------------------------------|--|-------------------------------|-------|
| | Jubilación Patronal | Bonificación por desahucio | Total |
| Costo del servicio corriente | 140 | 63 | 203 |
| Costo financiero | 31 | 19 | 50 |
| Total | 171 | 82 | 253 |

| | Año terminado al 31 de diciembre del 2019 | | |
|------------------------------|--|-------------------------------|-------|
| | Jubilación Patronal | Bonificación por desahucio | Total |
| Costo del servicio corriente | 105 | 87 | 192 |
| Costo financiero | 18 | 19 | 37 |
| Total | 123 | 106 | 229 |

Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren presentado sus servicios en forma interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Cada año se realiza un estudio de comparación entre Activos y Pasivos en el que se analizan las consecuencias de las políticas de inversión estratégica en términos de perfiles y de riesgo-rendimiento (las políticas de inversión y contribución se integran dentro de este estudio).

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

| | <i>Al 31 de diciembre,</i> | |
|-----------------------------|----------------------------|--------|
| | 2019 | 2018 |
| Tasa de descuento | 8,21% | 7,72% |
| Tasa de incremento salarial | 1,50% | 1,50% |
| Tasa de rotación (promedio) | 24,65% | 18,40% |

13. PATRIMONIO

Capital social - Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social de la Compañía está constituido por 400 participaciones, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal - De acuerdo con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 5% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 20% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución de los socios, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas en las operaciones.

Resultados acumulados

Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

| | Al 31 de diciembre, | |
|--|---------------------|---------------|
| | 2019 | 2018 |
| Utilidades retenidas distribuibles | 65,781 | 60,588 |
| Resultados acumulados provenientes de adopción de NIIF | (15,783) | (15,783) |
| Resultado del ejercicio | 6,144 | 5,192 |
| Otros resultados integrales | 199 | 22 |
| Total | <u>56,341</u> | <u>50,019</u> |

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2013, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Reservas según PCGA anteriores - Los saldos acreedores de las reservas de capital, por valuación o por valuación de inversiones según PCGA anteriores, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

ESPACIO EN BLANCO

14. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

| | Al 31 de diciembre, | |
|---|---------------------|--------|
| | 2019 | 2018 |
| Utilidad según estado financiero antes de impuesto a la renta | 8,542 | 8,084 |
| Más (Menos) | | |
| Ingresos exentos | (56) | (68) |
| Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos | - | 10 |
| Gasto no deducible | 2,414 | 2,903 |
| Utilidad Gravable | 10,900 | 10,929 |
| Impuesto a la renta causado | (1) 2,398 | 2,404 |
| Anticipo reducido calculado | (2) 707 | 2,892 |
| Impuesto a la renta cargado a resultados | 2,398 | 2,892 |

(1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización, al 31 de diciembre del 2019 la tarifa del Impuesto a la Renta es el 25% debió a que se acogió a la exención, según el Artículo No. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en el que señala lo siguiente:

- Haber presentado el anexo de accionistas y el anexo de dividendos.
- Si cumple con la condición, las micros y pequeñas empresas (ingresos menores a 1 millón) tendrán deducción adicional de una base desgravada y una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de Impuesto a la Renta, y,
- De igual forma lo tendrán las sociedades exportadoras habituales siempre que en el ejercicio fiscal mantengan o incrementen empleo.

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2 % de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias. Con fecha 20 de noviembre de 2017 se promulgó el Decreto 210 en el cual se establece una exoneración al saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017 del 100% para los contribuyentes cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respeto al ejercicio fiscal 2017, sean menores a quinientos mil (US\$500,000).

Para el año 2019, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$707; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$2,398. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$2,398 equivalente al impuesto a la renta causado.

El movimiento del activo y pasivo por impuesto a la renta corriente es como sigue:

| | 31 de diciembre de, | |
|---|---------------------|---------|
| | 2019 | 2018 |
| | Activo | Pasivo |
| Saldo al inicio del período | 15 | 4,980 |
| Provisión cargada al gasto | 2,398 | 2,892 |
| Pago impuesto a la renta | (15) | (4,980) |
| Pago de anticipo de impuesto a la renta | (707) | (1,576) |
| Compensación retenciones de terceros | (1,754) | (1,301) |
| Saldo al cierre del período (véase nota 10) | (63) | 15 |

Aspectos tributarios

Con fecha 31 de diciembre del 2019 se promulgó La Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria:

Gastos deducibles

- Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas, siempre que para la segunda se cumpla las siguientes condiciones:
 - a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa; y,
 - b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.
- Los costos y gastos de promoción, publicidad o patrocinio deportivo realizados dentro de los programas del Plan Estratégico para el Desarrollo Deportivo ejecutado por la entidad rectora competente serán deducibles en un 100% adicional.

Pago de dividendos:

- Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.

También estarán exentos del impuesto a la renta las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador.

- Nueva forma de distribución de dividendos de acuerdo a los ingresos gravados con independencia de su residencia fiscal.

Beneficios Tributarios

- Se incorporan a los servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos y servicios culturales y artísticos como sectores exonerados de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

Impuesto a la Renta Único

- Los ingresos provenientes de actividades agropecuarias podrán acogerse al impuesto a la renta único de conformidad con las tablas establecidas por la Administración Tributaria.

Anticipo del Impuesto a la Renta

- El pago del impuesto a la renta podrá anticiparse de manera voluntaria en un 50% del impuesto a la renta causado del año anterior menos las retenciones efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario del impuesto a la renta.

Impuesto al Valor Agregado

- Se incorporan como bienes tarifa 0% a los siguientes artículos:
 - a) Tractores con llantas de hasta 300 hp para fines agrícolas.
 - b) Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapaso.
 - c) Papel periódico
 - d) Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pequeño artesanal.
- Se grava el 12% del impuesto a los servicios digitales.
- Se grava el 12% del impuesto al suministro de dominios de páginas web.
- Se grava el 12% a los servicios de carga eléctrica.

Otros aspectos de impuesto a la renta

- Los fideicomisos inmobiliarios deberán liquidar el impuesto a la renta independientemente de que alcancen el punto de equilibrio.

Precios de transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a los US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencias que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la compañía con partes relacionadas durante el año 2019, no superó el importe acumulado mencionado.

15. INGRESOS

Un resumen de ingresos es como sigue:

| | Al 31 de diciembre, | |
|----------------|---------------------|----------------|
| | 2019 | 2018 |
| Honorarios | 332,458 | 338,723 |
| Otros ingresos | 26,896 | 12,451 |
| Total | <u>359,354</u> | <u>351,174</u> |

16. COSTO Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen del costo y gastos por su naturaleza es como sigue:

| | Al 31 de diciembre, | |
|----------------------------------|---------------------|----------------|
| | 2019 | 2018 |
| Costo de ventas | 273,615 | 276,169 |
| Gastos de venta y administración | 77,197 | 66,921 |
| Total | 350,812 | 343,090 |

Un resumen de gastos por su naturaleza es como sigue:

| | Al 31 de diciembre, | |
|---|---------------------|----------------|
| | 2019 | 2018 |
| Honorarios profesionales | 273,615 | 299,364 |
| Servicios públicos | 31,306 | 1,953 |
| Operaciones de regalías, servicios técnicos | 16,365 | 18,172 |
| Mantenimiento y reparaciones | 11,673 | - |
| Sueldos, salarios y demás remuneraciones | 7,256 | 7,842 |
| Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones | 2,948 | 1,239 |
| Impuestos, contribuciones y otros | 2,851 | 6,840 |
| Depreciaciones | 2,140 | - |
| Otros | 1,102 | 5,524 |
| Aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social | 1,183 | 1,605 |
| Suministros, materiales y herramientas | 373 | 551 |
| Total | 350,812 | 343,090 |

17. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020 declaró una pandemia global producida por el COVID-19. Desde esa fecha el Ecuador adoptó medidas entrando en Estado de Emergencia Sanitaria para frenar la expansión de estos brotes. Consecuentemente el 16 de marzo del mismo año el Presidente de la República y por las condiciones sanitarias existentes hasta esa fecha, decretó un estado de excepción nacional como medidas para prevenir la transmisión del virus incluyendo entre otras disposiciones:

- Decretar un toque de queda nacional con horarios específicos limitando el movimiento de personas.
- Restringir los vuelos y otros viajes nacionales e internacionales, transporte de personas intercantonales e interprovinciales.
- Restricción vehicular.
- Suspensión de actividades laborales, entre otras medidas que se van adaptando conforme evoluciona la propagación del virus.

Esto presenta y posiblemente a futuro presentará impactos en empresas y negocios principalmente de sectores como el turismo, transporte, comercio minorista, servicios y entretenimiento, así como a las

cadenas de suministro y la producción de bienes en todo el mundo, previendo una disminución importante de la actividad económica.

La Compañía considera el impacto del COVID-19 en los estados financieros para periodos que finalizan después del 31 de diciembre de 2019, que incluyen entre otros aspectos:

- Activos no financieros;
- Instrumentos financieros y arrendamientos;
- Reconocimiento de ingresos;
- Obligaciones no financieras;
- Eventos posteriores a la fecha del balance y empresa en marcha;
- Divulgaciones incluyendo riesgo financiero; y
- Estados financieros intermedios.

Actualmente no es posible cuantificar los posibles efectos de esta pandemia, el que podría ser material sobre los estados financieros futuros.

No se han producido otros hechos posteriores entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros (20 de mayo del 2020).

18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido emitidos con autorización de la gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. La Gerencia considera que los estados financieros serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.